



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

— * —

Asunción, 1 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N°: 2020.9854

DICTAMEN N°: / 21

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE ELÉCTRICO EN EL PARAGUAY”**, presentado por el Senador Derlis Osorio.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aprobación con modificaciones

- Senador Enrique Bacchetta
- Senadora Georgia Arrúa De Dolinsky
- Senadora Desiree Masi
- Senador Gilberto Apuril
- Senador Hugo Richer

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 1 de diciembre, a las 09:30 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Senador Enrique Bacchetta
Presidente de Comisión